



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
44	20	23/01/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 1092012123-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-045061186-7464

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS
CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Subdepto de Tranportes Especiales

23/01/2012
TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 26 de fecha 17/01/2012 se autorizo a TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA el traslado de HD 785 desde PUNTA ARENAS, destino RIO VERDE. Que, a solicitud de TRANS Y SERV EUGENIO VILICIC P Y CIA LTDA de fecha 23/01/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 26 / Región de Antartica Chilena, de fecha 17/01/2012 e Informe Técnico N° 20 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

27/01/2012

Fecha hasta

28/01/2012

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

RODRIGO D. LORCA HUSSEY
 INGENIERO CIVIL
 DIRECTOR REGIONAL
 VIALIDAD - XII REGIÓN

GOBIERNO DE
CHILE